



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

AÑO 2026

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 612 **Letra:** B **Pág. N°:** 07

Autor/res: Bloque Partido Nuevo

Extracto: E/Proy. Comunicación. Solicita al DEM, Mejora vial en Calle Jorge Amado ,en el tramo comprendido entre la calle Loreto y la calle San Francisco Solano.

Fecha de Entrada: 2026-06-08



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

VISTO:

La necesidad urgente de intervención en la infraestructura vial en el Barrio San Antonio Este de nuestra ciudad; y

CONSIDERANDO:

?Que, el Barrio San Antonio Este cuenta con un entramado urbano compuesto mayoritariamente por calzadas de tierra y arena, las cuales constituyen las vías principales de conectividad interna y acceso a servicios esenciales para cientos de familias de la zona.

Que, debido a las inclemencias climáticas registradas recientemente y a la falta de mantenimiento sostenido, las mencionadas arterias han sufrido un severo proceso de erosión, pérdida de perfilado y abovedamiento, lo que genera deformaciones estructurales, pozos profundos y densos barriales que impiden el normal tránsito peatonal y vehicular.

Que, la intransitabilidad de estas calles afecta de manera directa el ingreso de servicios públicos indispensables, tales como las ambulancias del sistema de salud pública, las unidades de bomberos, las fuerzas de seguridad y el propio camión recolector de residuos urbanos.

Que, es de vital importancia garantizar de forma prioritaria la accesibilidad al Servicio de Atención Primaria de la Salud (SAPS) "Dr. Alberto Lifschitz", ubicado sobre la calle Horacio Quiroga, cuyo entorno vial de tierra se vuelve intransitable los días de precipitaciones, vulnerando el derecho al acceso a la salud de los vecinos.

Que, es facultad de este Cuerpo Deliberante requerir al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de las áreas de competencia, la inmediata ejecución de mantenimiento vial.



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE COMUNICADO**

**Mejora vial en Calle Jorge Amado ,en el tramo comprendido entre la calle Loreto
y la calle San Francisco Solano.**

ARTÍCULO 1º: SOLICITA al DEM que, a través del área técnica competente, proceda a la ejecución prioritaria e inmediata de tareas de mantenimiento vial, perfilado, abovedamiento y nivelación de calzada en Calle Jorge Amado ,en el tramo comprendido entre la calle Loreto y la calle San Francisco Solano.

ARTÍCULO 2º: De Forma

DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, del mes de del año



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 612-B-2026

A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Prosecretaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD.

Atentamente

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 8/6/2026



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 612-B-2026

E/Proyecto de Comunicación. Bloque Partido Nuevo

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima **SESIÓN ORDINARIA**.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 08 de Junio de 2026



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 612-B-2026

Fecha de ingreso: 10/06/2026

Comunicación N°: C752

[Comunicación N°: C752 Descargar PDF](#)

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes,



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 612-B-2026

Fecha de ingreso: 08/06/2026

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha

Atentamente

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes,